



**CONCURSO EXTERNO PÚBLICO DE OPOSICIÓN DE PERSONAL PERMANENTE N° 30/2026 – HORAS  
CÁTEDRAS - PROFESOR/A DE ARTES**

Se llama a Concurso Externo Público de Oposición para Selección de Personal Permanente, para cubrir el Puesto Vacante de:

**PROFESOR/A DE ARTES**

**Dependencia:** Dirección Académica.  
**Cargo:** Horas Cátedras.  
**Función:** Profesor/a de Artes para el 2° curso de la Media, secciones A y B del Bachillerato Científico con énfasis en Ciencias Sociales.  
**Supervisado por:** Coordinador de Nivel.  
**Número de Vacancias:** uno (1)  
**Sueldo:** Gs. 1.970.400 (guaraníes un millón novecientos setenta mil cuatrocientos). Sin asignaciones complementarias.  
**Publicación del llamado:** 13 al 24 de mayo de 2026.  
**Carga Horaria:** 6 horas semanales. Jueves de 09:50 a 11:50 y 12:20 a 14:05 horas.  
**Vigencia:** A partir del 1 de junio de 2026 hasta el 28 de febrero de 2027. Con registro de marcación en el reloj biométrico.

**REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN:**

- Tener nacionalidad paraguaya.
- Título de Formación Docente de Educación Artística, Título de Formación Docente de Artes Plásticas Profesionalizado en Nivel Medio, Título de Grado en Educación Artística, Título de Grado en Artes Plásticas con Habilitación Pedagógica (Todos excluyentes).
- Matriculación y Certificación Docente. (Excluyente)
- Habilitación pedagógica.
- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
- No registrar antecedentes de mal desempeño de la función pública.
- No poseer superposición de horarios.

**DOCUMENTOS**

- Fotocopia autenticada de cédula de identidad civil vigente por escribanía pública.
- Certificado original de antecedentes policial y judicial.
- Currículum Vitae con una (1) foto tipo carné.
- Copia autenticada del título habilitante, registrado en el Rectorado de la UNA y en la Dirección de Registro de Títulos del MEC.
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Declaración jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.

**DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS UNA VEZ ADJUDICADO EL PUESTO**

- Certificado original de antecedentes judiciales.
- Certificado original de antecedentes policiales.
- Certificado de no ser Abusador de Niños. (Se expide de forma gratuita en el Poder Judicial, oficina de Estadísticas Penales, segundo piso).

**COMPETENCIAS**

- Conocimiento de planificación, conducción y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Conocimiento de su disciplina en profundidad y amplitud requerida.
- Manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Apertura a la formación continua y permanente en servicio y a la rendición de cuentas acerca de su desempeño profesional.

**OBSERVACIÓN:** Para más informes, al correo [rrhh@cepb.una.py](mailto:rrhh@cepb.una.py) Departamento de Talento Humano del Colegio Experimental Paraguay – Brasil o al teléfono 021 338 9518, interno 126.

Presentar los documentos en formato impreso el día lunes 25 de mayo de 2026; de 09:00 a 12:00 horas.  
Prueba de conocimiento, Test Psicométrico y entrevista el miércoles 27 de mayo de 2026 a las 08:00 horas.

Asunción, 13 de mayo del 2026.



Prof. Mgtr. Roberto Machuca Ocampos  
Director General

RMO/ZVBN/orsv  
Dirección General

Página 1 de 1

**MISIÓN**

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece servicios educativos de calidad a la sociedad y, a la vez, un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la UNA.

**VISIÓN**

Ser una institución líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, la belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.